



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5287	01/03/2012
-----------------------	------------

A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 983

Presentación de Informaciones al Banco Central - Fideicomisos Financieros.

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 17 de “Presentación de Informaciones al Banco Central”.

Cabe destacar que en virtud de lo establecido en el Texto ordenado de “Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa” se introdujeron las siguientes modificaciones:

- ü Incorporación de los campos 31 y 32 en el diseño de registro 2902
- ü Incorporación de las leyendas de error 63, 64 y 65.

Asimismo, se modificó la leyenda de error 26 aplicable al diseño de registro 2902.

Estas modificaciones tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a abril de 2012. Por último, les aclaramos que las presentaciones o rectificativas correspondientes a períodos anteriores a abril/2012 que se efectúen a partir del 21/05/2012 deberán tener en cuenta las presentes instrucciones, completando con ceros los campos 31 y 32 del diseño 2902, según corresponda.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo
y Central de Balances



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Totales de control				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2901
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Cantidad de deudores	Numérico	6	
5	Total de financiaciones	Numérico	10	Punto 17.2.1. de estas instrucciones. (2)
6	Sin uso	Carácter	193	
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda.
(2) Considerar las diez posiciones para los enteros sin colocar punto ni coma.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 4 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
23	Deudor con atrasos superiores a 180 días	Numérico	1	Conforme a las instrucciones del punto 17.2.2.10. de estas instrucciones.
24	Deudor encuadrado Art. 26 inc 4. Ley 25326	Numérico	1	0= N.A. 1= SÍ Punto 17.2.2.11. de estas instrucciones
25	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO 1 = SI Punto 9.1 del apartado B del T.O D.S.F. y 17.2.2.12 de estas instrucciones.
26	Recategorización obligatoria	Numérico	1	0 = NO 1 = SI Punto 9.1 del apartado B del T.O D.S.F. y 17.2.2.12 de estas instrucciones.
27	Situación jurídica	Numérico	1	0 = NO 1 = SI Punto 9.1 del apartado B del T.O D.S.F. y 17.2.2.12 de estas instrucciones.
28	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	0 = NO 1 = SI Punto 9.1 del apartado B del T.O D.S.F. y 17.2.2.12 de estas instrucciones.
29	Días de atraso en el pago	Numérico	4	Punto 9.2 del apartado B del T.O D.S.F.
30	Fecha de última financiación	Numérico	8	AAAAMMDD Punto 5 del apartado B del T.O. D.S.F.
31	Mipyme	Numérico	2	Punto 8 del apartado A del T.O.
32	Financiación para Mipymes	Numérico	12	Punto 10 del apartado B del T.O.
33	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha

(2) Considerar las diez posiciones para los enteros sin colocar punto ni coma.

T.O. D.S.F.: Texto Ordenado Deudores del Sistema Financiero



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Código	Leyenda	Causa
19	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en este régimen, teniendo en cuenta lo establecido en el punto 17.1.3.
20	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo 6 del diseño 2902, 2905 y/o el campo 7 del diseño 2907, está en blanco, contiene uno o más caracteres no habilitados, o no se consignó la misma denominación para todas las asistencias de un mismo deudor.
21	CATEGORIA MAL INFORMADA	El código informado en el campo 7 del diseño 2902 es distinto de 1, 2 o 3 o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.
22	SECTOR/RESIDENCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 8 del diseño 2902 es distinto de 1, 2, 3, 4 o 5, o bien se informó un sector igual a 2 ó 3 ó 4 y el número de identificación corresponde a una persona física, o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.
23	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.
24	CÓDIGO DE GOBIERNO MAL INFORMADO	El código informado en el campo 9 del diseño 2902 es distinto de 0, 1, 2 o 3, o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.
25	CÓDIGO DE PROVINCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 10 del diseño 2902 no coincide con ninguno de los existentes en la tabla anexa o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.
26	SITUACION MAL INFORMADA	En el campo 11 (Situación) del diseño 2902: - se informó un código que no coincide con ninguno de los existentes; o - no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor; o - se informó el código 11, habiéndose informado saldos en alguno o todos los campos del 15 a 22 del diseño 2902; o - se consignó código 22 para un deudor no perteneciente a la cartera comercial; o - se informó un código distinto de 03 ó 04, habiéndose grabado uno o más importes de deuda vencida. - se informó una situación distinta de 5 o 6, habiéndose completado el campo 12 con un código igual a 19.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Código	Leyenda	Causa
61	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE ASISTENCIA/SECTOR (DISEÑO 2902)	Habiéndose informado tipo de asistencia 17 ó 20 ó 21 el deudor no corresponde al Sector Privado no Financiero.
62	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE ASISTENCIA E IDENTIFICACIÓN (DISEÑO 2902)	Para los tipos de asistencia 17 y 21 el número de identificación consignado en campo 4 no corresponde a una persona física, o bien habiendo informado tipo de asistencia 20 el número de identificación consignado en campo 4 no corresponde a una persona jurídica.
63	CAMPO 31 MAL INFORMADO (DISEÑO 2902)	-No se integró con ceros, o bien -Se informó un código no previsto en el punto 8 del Apartado A del T.O.
64	C32 MAL INFORMADO (DISEÑO 2902)	La financiación informada en el campo 32 es mayor a la sumatoria de la deuda informada en los campos 14, 16, 18, 20 y 22.
65	INCONSISTENCIA ENTRE C31 Y C32 (DISEÑO 2902)	El campo 32 no se integró con ceros, habiendo completado el campo 31 con ceros.